

El Comité de Empresa de Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio ha solicitado la reapertura, puesta en marcha y actualización del Plan de Igualdad (PIOMACSA), caduado y prescrito desde el pasado mes de julio.

Asimismo, anuncian que, de nuevo, otra demanda planteada por un compañero ante los abusos de la Empresa, ha sido ganada en sentencia firme, por la cual la empresa debe restituir al trabajador a sus anteriores condiciones laborales.

[Leer noticia completa](#)